

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La secretaria del Juzgado Cuarto de Familia de Armenia Quindío, procede a realizar la liquidación de costas a favor de la parte demandante NELSON PINTO QUIMBAYO, tal y como fue ordenado mediante sentencia N° 129 de Julio veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022), arrojando el siguiente resultado:

COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO..... \$ 500.000.00
TOTAL..... \$ 5000.000.00

Son: QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$500.000.00)

Armenia, Quindío, septiembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
Secretaria

Expediente 20170008998
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, septiembre veinte (20) de dos mil veintidós (2022).

Realizada la liquidación de costas dentro del presente proceso de EXONERACION DE CUOTA DE ALIMENTOS, instaurado a través de apoderada judicial por NELSON PINTO QUIMBAYO, contra DEICY DANIELA PINTO PUERTA, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso, de tal suerte que se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE,

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
JUEZ.

l.v.c.

Firmado Por:
Luz Marina Velez Gomez
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d16501f85c7436cf6e8496fc6b0e8d1f0437ad2d9f62a9c6017622d482a430fd**

Documento generado en 19/09/2022 11:25:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>